

Perfeccionamiento del diagnóstico en estudiantes de la Escuela Normal Regional de Tierra Caliente, Guerrero, México

Diagnostic refinement in students of the Regional Normal School of Tierra Caliente, Guerrero, Mexico

Lic. Mauro Hernández Solís. Maestro en Ciencias de la Educación. Docente de la Escuela Normal Regional de Tierra Caliente, Sede Arcelia, Gro. México.

Correo electrónico: Maurohernandez864@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2094-7341>

Dr. C. Adia Gell Labañino. Profesor Titular. Universidad de Oriente. Departamento Formación Pedagógica General. Especialista en Español-Literatura

Correo electrónico: adiagell876@gmail.eecom

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3212-9672>

RESUMEN

En el presente trabajo, producto de la investigación que se realiza para la tesis doctoral se abordan algunas consideraciones ofrecidas por diferentes autores relacionadas con el diagnóstico pedagógico y su importancia en la formación integral del estudiante al nivel de licenciatura para la formación de profesores de educación Telesecundaria en la Escuela Normal de Tierra Caliente en el estado de Guerrero, México en parte, debido a una realización insuficiente de este. Para el trabajo con relación al diagnóstico, se asumen las aportaciones de Vigotski (1988) y Zilberstein (2016), para la formación integral, a Zarzar (2003) y referido a lo personalológico a González (1995) y Pérez (2004). Fueron utilizados los métodos y técnicas de nivel teórico empírico y estadísticos matemáticos, que permitieron reflexionar acerca de algunas consideraciones, sobre el diagnóstico y su importancia para la formación integral del estudiante, ofrecidas por diferentes autores, que constituyen las bases teórico-metodológicas esenciales para perfeccionar el diagnóstico conforme a la formación integral que se pretende alcanzar en los estudiantes de las escuelas normales.

Palabras clave: diagnóstico integral, formación integral, futuro docente, telesecundaria

ABSTRACT

In the present work, product of the research carried out for the doctoral thesis, some considerations offered by different authors related to the pedagogical diagnosis and its importance in the integral formation of the student at the undergraduate level for the training of teachers of Tele-secondary education in the Normal School of Tierra Caliente in the state of Guerrero, Mexico, partly due to an insufficient realization of this. For the work in relation to the diagnosis, the contributions of Vigotski (1988) and Zilberstein (2016) are assumed, for the integral formation, Zarzar (2003) and referred to the personological to González (1995) and Pérez (2004). Methods and techniques of empirical theoretical level and mathematical statistics were used, which allowed reflecting on some considerations about the diagnosis and its importance for the integral formation of the student, offered by different authors, which constitute the essential theoretical-methodological bases to improve the diagnosis according to the integral formation that is intended to be achieved in the students of normal schools.

Keywords: integral diagnosis, integral formation, future teacher, tele-secondary

Introducción

Actualmente la educación es uno de los grandes problemas humanos que necesitan ser atendidos para mejorar las condiciones sociales del mundo. En México tiene su fundamento jurídico en el artículo 3.º Constitucional y su Ley reglamentaria en la Ley general de Educación, donde especifica que todo individuo tiene derecho a recibir educación. De ahí la importancia de asumir la investigación pedagógica como base para las transformaciones requeridas, conforme a Cerezal J. (2012).

En su conjunto el Estado-Federación, los estados, Ciudad de México y municipios, deben garantizar la educación preescolar, primaria y secundaria, definida como educación básica, que serán obligatorias, laica y gratuita, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, atendiendo todos los tipos y modalidades educativos, además del nivel medio superior y superior con el impulso de la investigación científica y tecnológica, así como el fortalecimiento y difusión de la cultura.

En tanto la Ley General de Educación tiene como función regular la educación que imparte el Estado-Federación, entidades federativas y municipios, donde los organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, se sujetarán en esta Ley. Por lo que, es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene, pues son de orden público y de interés social. La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3.º Constitucional, se regulará por leyes que rigen a dichas instituciones.

La educación superior en el país, materia de esta investigación, se conforma de instituciones públicas y privadas, que ofertan diversas licenciaturas o áreas, encaminadas a resolver las necesidades educativas y desarrollo Tecnológico, acordes a los avances de la sociedad a través de universidades, institutos tecnológicos, centros de investigación, escuelas normales y centros de formación especializada.

Con relación a las universidades se han creado de tipo tecnológica y politécnica con opciones a distancia y virtual, además de la preparación para la formación de docentes en escuelas de educación normal, como una obligación del estado para formar personal capacitado para integrarse a la demanda educativa establecida en la Ley General de Educación.

El nivel superior la Escuela Normal Superior nace en el seno de la Universidad Nacional como expresión de un proyecto político y cultural, que expresaba las aspiraciones de la época en materia educativa: la organización y homogeneización de un sistema de formación de profesores que contribuyera a garantizar la ruptura con los postulados y símbolos del régimen colonial, los cuales habrían de ser suplantados por: la unidad, la cientificidad, el pragmatismo, la secularidad, entre otros.

Las Escuelas Normales, como parte del Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional para maestros, constituyen un espacio bastante heterogéneo al considerar los actores que en él participan, la diferenciación curricular, así como por los niveles y modalidades que atiende.

Además de definirse como rurales, estatales, federales o privadas, las Escuelas Normales se clasifican por el nivel educativo que atienden: para la formación de profesores(as) de educación preescolar, educación primaria y educación secundaria y bachillerato. También

hay Escuelas Normales que atienden disciplinas específicas o modalidades educativas: para la formación de profesores de educación física, de educación tecnológica, educación artística, telesecundaria e intercultural bilingüe.

En México la formación de maestros se convirtió en una necesidad que se tenía que cubrir para no tener dentro de las aulas profesores improvisados, por lo que se crean las Escuelas Normales rurales las cuales es formar profesores capaces de transformar el mundo rural y que su preparación fuera más cercana a la realidad del campo mexicano.

Estas escuelas rurales formaron parte del proyecto de reforma educativa de los gobiernos posrevolucionarios cuyo principio era la socialización de la educación en el ámbito rural, además de buscar la concientización y participación de los estudiantes, los cuales adoptaron el esquema de la defensa de la educación pública como un derecho popular.

Sin embargo, los constantes cambios en la sociedad, demandaron un incremento en los niveles educativos en el país, por lo que en el Estado de Guerrero se funda la Universidad Autónoma de Guerrero dentro de la cual se implementó la formación de maestros. La primera escuela normal se instituyó en el año 1907 cuyo nombre era Escuela Normal Mixta, la cual ha manifestado múltiples cambios y a la fecha ostenta el nombre de Centenaria Escuela Normal del Estado "Ignacio Manuel Altamirano". En esta escuela se imparten las licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria.

Un grave problema que presentan las Escuelas Normales es que muchos estudiantes ingresan sin tener la convicción, sino porque es la única opción para estudiar una carrera profesional en su región, por tanto, es necesario fortalecer los mecanismos de diagnóstico que permitan encontrar las habilidades del estudiante y fortalecer sus capacidades durante su permanencia y lograr su profesionalización para ingresar al campo laboral. Con respecto al diagnóstico de habilidades de los estudiantes, se aprecian los aportes de Cervantes (2009) aunque relativos a las intelectuales.

Para Yurell y otros (2018) "el diagnóstico constituye un momento de un fenómeno visto como proceso". (p.2). Estos autores reconocen al diagnóstico, no solo como el proceso de toma de decisiones apoyándose en los resultados de la aplicación de instrumentos, sino como algo ya concebido como un principio pedagógico, de forma que prevalezca la información actualizada sobre la transformación que se va gestando en el estudiante y su contexto y que se puedan, a partir de ellas, efectuar las adaptaciones curriculares y acciones necesarias para alcanzar los aprendizajes esperados.

Las transformaciones de la sociedad y la necesidad de elevar la calidad de la educación exigen a los docentes la búsqueda de mejoras en su práctica, en el aula y en la escuela, las cuales tendrán significado con la elaboración de un buen diagnóstico que permita apreciar y valorar la situación en que se encuentra la escuela.

Dentro de la formación de profesores debe considerarse la formación integral que lleve al fortalecimiento de una responsabilidad ética, crítica, participativa, creativa y solidaria con la capacidad de reconocer e interactuar con el entorno. Con la utilización de la formación integral la escuela debe asumir una responsabilidad académica diferente a la tradicional.

Miranda, de la Torre Blanco y Reinoso en sus más recientes estudios coinciden en que la formación integral como proceso pedagógico debe tenerse en cuenta el ambiente educativo como espacio de intercambio y participación, aunque esté permeado por la subjetividad que influye indirectamente.

En esa misma línea de pensamiento Obispo Díaz, Belén (2021) expresa que:

La formación integral es un constructo abstracto, amplio y que requiere de una revisión pedagógica. Conlleva la apertura del docente, del estudiante y de la propia institución. Apertura que tiene que ver con la forma de concebir la educación. Concretamente, entendemos que educar es un proceso que: 1) atiende a todas las dimensiones de la persona; 2) que integra herramientas, habilidades, actitudes y valores, de carácter técnico y humano y 3) que orienta la vida de la persona hacia la búsqueda de la Verdad, del Bien, y del sentido. (p 67.)

De ahí que se deben cambiar los enfoques educativos hacia una formación integral que permita a los docentes y estudiantes reconocerse como seres morales con la capacidad de respetarse a sí mismos y a los demás, para que las decisiones tomadas se den mediante la reflexión y la formación del propio carácter.

Al respecto, estudios preliminares realizados por Muñoz de la Escuela Normal de Coatepec, Harinas y Méndez, Ibáñez y Sharpe de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Sonora (2019), entre otros, relacionados con el tema en cuestión, han permitido constatar que no siempre en las distintas reformas educativas y curriculares llevadas a efecto, particularmente en las escuelas normales, se ha tenido en cuenta el diagnóstico pedagógico dirigido al estudiante y su formación integral, sino que estos apuntan hacia el diagnóstico institucional.

Cabe señalar que en las orientaciones curriculares para los programas de formación inicial se revela la intención de un diagnóstico en torno a las competencias profesionales a desarrollar en los futuros docentes de las distintas licenciaturas. Así se reconoce la necesidad de diagnosticar los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje y es preciso caracterizarles para concebir las transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

No obstante, en la práctica pedagógica no siempre se toma en cuenta lo antes referido, en el momento de planificar y ejecutar las actividades formativas, docentes y extradocentes, así como las relacionadas con la caracterización del contexto para llevar a cada estudiante al estado deseado.

Desde esta perspectiva y en consonancia con lo analizado en la literatura pedagógica, acerca del diagnóstico, en la presente investigación se asumen las aportaciones de Vigotski, L. S. (1988), clásico en la temática. Estas se contextualizan en los estudios de Zilberstein y otros (2016), y Betancourt y otros. (2018) y Correal (2017), quienes coinciden en las bases psicológicas del diagnóstico y en destacar la necesidad de partir del análisis del nivel de desarrollo alcanzado para potenciar las posibilidades de los individuos.

En cuanto a la formación integral se toman las aportaciones de Zarzar (2003), quien considera que la formación integral busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de las personas y sobre el enfoque personológico se adscribe a los criterios y teorías de la personalidad.

El hecho de que se aspire a un profesional de la educación cada vez mejor preparado para enfrentar los avances del mundo actual, capaz de reflexionar acerca de su propia práctica cotidiana y transformarla, hace de la propia escuela normal un elemento dinámico en el

proceso de formación de este, a partir de la utilización adecuada del diagnóstico pedagógico.

De ahí que a partir de la anterior reflexión, los parámetros observados en la práctica educativa dentro de la institución, la permanencia de los estudiantes, así como los cambios derivados del nuevo modelo educativo y las cualidades necesarias que debe tener el profesor que egresa para obtener los aprendizajes esperados constituye objetivo del presente artículo: reflexionar acerca de algunas consideraciones, sobre el diagnóstico y su importancia para la formación integral del estudiante, ofrecidas por diferentes autores.

Materiales y métodos

El estudio se desarrolló con los docentes y estudiantes de primer grado de la Escuela Normal Regional de Tierra Caliente de la Licenciatura en Telesecundaria durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Fueron analizados documentos normativos del proceso de formación tales como: Modelo educativo, Planes y programas de estudio y perfil de egreso del estudiante normalista, vigentes en estos cursos.

Fueron utilizados métodos de investigación del nivel teórico, empírico, análisis documental, matemático estadístico los cuales posibilitaron determinar los referentes teóricos y metodológicos relacionados con el diagnóstico pedagógico y su importancia para la formación integral del futuro docente. En el análisis de los resultados se revelaron las insuficiencias, debilidades y potencialidades del proceso de formación del futuro profesional de la telesecundaria y que justifican la necesidad del estudio que se realiza.

Resultados y discusión

Para contribuir al cumplimiento del objetivo, se ofrece un conjunto de acciones encaminadas a perfeccionar el diagnóstico pedagógico y que favorezca la formación integral del futuro docente, así como su generalización y aplicabilidad a otros contextos.

Zilberstein y otros (2016) al definir al diagnóstico pedagógico expresa:

(...) El diagnóstico pedagógico es el estudio profundo del estado de un proceso o producto de carácter pedagógico que posibilita la identificación de logros, dificultades, potencialidades y causas en función de un objeto determinado, en un momento dado, con el propósito de su transformación. (p. 70)

Desde este punto de vista, el autor referido, puntualiza que es necesario partir del diagnóstico del nivel de desarrollo individual alcanzado, para potenciar las posibilidades del estudiante, propiciando su participación activa, consciente y reflexiva dirigida en todo momento por el profesor para la apropiación de conocimientos, habilidades.

Advierte, además, sobre el aprendizaje de procedimientos para actuar y “aprender a aprender, aprender a ser, aprender a actuar y aprender a sentir” (Delors, 1996, p.7), en interacción con sus compañeros, familia y la comunidad, con la intención de potenciar la formación en valores, sentimientos y normas de conducta. Percibidos como los aprendizajes para la vida en aprender a ser, a hacer, a aprender y a convivir que se contextualizan en un aprender a emprender. De acuerdo con este autor, el diagnóstico es imprescindible para organizar, dirigir, y programar todo el proceso. Tiene en cuenta la labor vinculada con la apreciación por parte del profesor de diversos indicadores entre los que se destacan la

motivación y nivel de satisfacción del estudiante; nivel logrado en la apropiación del contenido antecedente; operaciones del pensamiento; entre otros.

El diagnóstico es parte de todo el proceso, implica partir del fin de los objetivos propuestos y de la determinación del desarrollo potencial de Vigotski, L. S. (1988)., lo que permite trazar las estrategias educativas adecuadas y atender a las diferencias individuales.

A partir de las aportaciones de Silvestre (2003), se considera que este no debe verse como una medición a la que se le otorga una calificación, sino como la determinación de los elementos del conocimiento, porción mínima de información que expresa un concepto, hecho, fenómeno, ley.

Asimismo, el diagnóstico posibilita el diseño de estrategias para la impartición de la asignatura, y contribuye a que el estudiante identifique sus dificultades por sí mismo, trabaje para superarlas, según sus posibilidades y potencialidades, lo que favorece el desarrollo de las acciones de auto-regulación de su aprendizaje.

También, Meneses y Díaz (2018) hacen referencia en su estudio a la importancia de considerar en todo proceso de formación integral del estudiante el Principio de la unidad entre los objetivos y las exigencias institucionales con los de la familia y el estudiante. Este principio requiere la unidad de lo institucional, lo familiar y lo individual, los objetivos que se determinen por ellos, deben expresar las aspiraciones y metas de sus integrantes y las exigencias del modelo del profesional.

Destacan que ha de lograrse la conciliación de estos objetivos para que se correspondan con los deseados por todos los participantes en el proceso, que el concebir y lograr esta unidad es complejo, requiere la cooperación tanto del colectivo pedagógico como de la familia y el estudiante, e implica un intercambio de información relativa al modelo del profesional y a las vías y formas de lograr responder a sus exigencias, teniendo en cuenta las potencialidades, las necesidades y aspiraciones de la institución educativa, la familia y el estudiante.

Por su parte, González (2002) propone tres niveles para su aplicación:

El macronivel, comprende la sociedad, instituciones, escuela; todo lo referente a su funcionamiento interno, a su relación con el entorno y a las posibles vías que permiten un desempeño superior. Es un diagnóstico en el contexto institucional; un diagnóstico de las relaciones intergrupales.

El mesonivel: da cuenta del diagnóstico en el contexto del grupo. Explica el funcionamiento interno del grupo, de los mecanismos que explican ese funcionamiento y las vías para alcanzar niveles superiores.

El micronivel: es expresión del diagnóstico en el plano individual, en el contexto de la personalidad. A este nivel la actividad diagnóstica, debe brindar un conocimiento de la personalidad del estudiante, o de alguna de sus partes integrantes. En detectar y caracterizar sus dificultades, necesidades y/o potencialidades en determinadas áreas, para transformarlas en desarrollo, en aras del mejoramiento humano.

En la familia: la madre, el padre, el tutor, u otro familiar, y en la comunidad: especialistas de salud, de cultura, el líder comunitario u otro personal que posea preparación y esté en condiciones de cooperar con la escuela. Todo esto le otorga al diagnóstico un carácter social; elemento que, a pesar de reconocerse su significación, en los documentos

normativos, no se orienta ni argumenta al docente cómo lograr su articulación, desde el punto de vista pedagógico, en este proceso.

El sustento teórico del diagnóstico pedagógico integral se genera desde los postulados que distinguen la Escuela Histórico-Cultural de Vigotski y sus seguidores lo que admite la comprensión de la personalidad del estudiante normalista como un conjunto concatenado de rasgos y particularidades internas de este.

Para ello y en función del aprendizaje en contexto de la escuela normal, es necesario tener en cuenta las leyes psicológicas referidas por el autor antes mencionado, particularmente la ley genética del desarrollo, donde toda función psíquica aparece en dos planos: el social, como categoría intersíquica; y en el psicológico; como categoría intrapsíquica.

Estos procesos de interiorización y exteriorización de la experiencia adquirida por el estudiante permiten establecer y organizar su propia estrategia de aprendizaje. De manera, que es necesario considerar las ideas de Vigotski (1989) respecto a que la psiquis se conforma a partir de las leyes del desarrollo histórico social.

Él expresa que en el decurso de la historia de la humanidad el individuo cambia sus modos de comportamiento, crea nuevas formas de interacción en concordancia con su cultura y los instrumentos que emplea en la actividad. Por tanto, la psiquis humana es producto de las leyes del devenir histórico-cultural de la humanidad. De ahí que la valoración del desarrollo individual e integral del estudiante normalista, demanda de una perspectiva contextualizada, que tenga en cuenta la historia individual, el medio en el que se desarrolla.

Desde esta visión Miranda Lena (2022) advierte que,

(...) la integralidad se entiende como el desarrollo personal que cada individuo alcance, es decir, que evidencie, como resultado de la formación integral, los recursos personales que logra conformar y las potencialidades que aún puede desplegar para enfrentar las contradicciones, crisis y retos de la vida cotidiana con la capacidad de incidir sobre ellas y obtener resultados favorables. (p. 4)

Por su parte, Silvestre (2003) identifica al diagnóstico integral del estudiante, como el proceso que se realiza para saber el nivel de logros alcanzados, qué precisa ser atendido, modificado, en función del objetivo esperado.

Considera que se diagnostica el estado actual en el aprendizaje, sus motivos e intereses, las características del comportamiento del estudiante, entre otros, con la intención de caracterizarlo, saber cuál es el nivel de logros alcanzados y trazar una estrategia de trabajo que asegure los objetivos esperados. Este proceso se efectúa durante distintos momentos del curso escolar como una forma de dar seguimiento a los resultados del diagnóstico.

Silvestre (2003) explicita las etapas del diagnóstico: caracterización y estrategias. En este sentido, no tiene presente la realización del pronóstico del desarrollo del estudiante, desde la búsqueda de sus potencialidades; aspecto que constituye un momento esencial en la realización del diagnóstico integral del estudiante. Ella coincide con otros autores en reconocerlo como proceso.

Asimismo, González (2002), plantea tres fases del diagnóstico integral: caracterización psicopedagógica, pronóstico y las estrategias de aprendizaje, aunque no precisa de forma explícita lo que se diagnostica de la realidad pedagógica, ni a quién se diagnostica, pues el

“objeto a modificar” pudiera ser el estudiante, el proceso pedagógico, el grupo, la institución o cualquier proceso educativo.

Discusión

Para el presente estudio se contrastan las percepciones en torno al diagnóstico integral de estudios precedentes y se reconocen las carencias y potencialidades en correspondencia con las características de la educación normal en México.

Se consideran, también a otros autores como Rebutillo y Bermúdez (1998), Buisán, S. y Marín, G. (2001), González (2002), Blanco (2002), Báxter (2003), Cárdenas (2003), Akudovich y otros (2006), Díaz (2007), López (2007) y Cañizares (2008), Perrenoud, P. (2011), Betancourt y otros (2018), Pérez y otros (2018), Castro-Miranda (2021) y Miranda Lena, T. (2022) quienes han incursionado en el tema, aportando elementos valiosos para el diagnóstico integral del estudiante, en particular, propuestas de aspectos a diagnosticar, indicadores para su estudio y diversos métodos y técnicas para su realización con una perspectiva reflexiva.

Por ello, se coincide en que el diagnóstico integral permite establecer y determinar los aspectos cognitivos, afectivos y motivacionales que tienen los estudiantes. En base a este se trata de conocer sus logros, limitaciones y potencialidades para hacer más efectivo el trabajo diferenciado y, como tal, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En consecuencia, el diagnóstico integral para este autor, es apreciado, como trascendental para lograr la autoevaluación de las instituciones educativas en la que debe tomarse en cuenta estudiantes, docentes y padres de familia lo que hará posible comprender de una manera integrada los fenómenos implicados en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

De ahí que, diagnosticar al estudiante de forma integral es una necesidad, asumiendo lo integral no solo como el conocimiento de cómo este se ha apropiado de los contenidos académicos, sino también cómo los comprende. Lo importante está, en no dirigirse solo al conocimiento para valorar su comprensión de lo aprendido, sino también tener en cuenta cómo actúa, cómo acepta y cómo se identifica con este conocimiento.

Se coincide con la literatura consultada al referir que para lograr un diagnóstico integral que corresponda a las características de la institución educativa objeto de estudio se deben considerar los contenidos curriculares del plan de estudios actual, de tal manera que los estudiantes analicen las situaciones a los que se enfrentan día con día en su vida cotidiana y profesional.

Al respecto, Zilberstein y otros (2016) señalan que se deben seleccionar actividades y tareas que demanden del estudiante valorar, interpretar, argumentar, resolver problemas, entre otras, en base al nivel de desarrollo que debía alcanzar, dados los objetivos del nivel y de cada grado y lo que podrá hacer respectivamente. Lo anterior permite al profesor analizar los indicadores del desarrollo intelectual, en cuanto a las posibilidades del estudiante para analizar, sintetizar, comparar, abstraerse y generalizar.

Se advierte que anteceden propuestas de estrategias metodológicas para elevar el nivel de preparación del docente para una realización efectiva del diagnóstico integral y otros con el fin de detectar las necesidades y problemáticas existentes. Además de las que pretenden clarificar el fomento de la formación integral con enfoque personológico.

No obstante, los resultados de la investigación contrastan con las opiniones de diversos investigadores con respecto a la propuesta diseñada del diagnóstico integral y la formación integral de los estudiantes de la escuela normal. Regional de Tierra Caliente.

Las acciones diseñadas se basan en las aportaciones de Vigotski (1995) así como las de Zilberstein y otros (2016), relacionadas al diagnóstico y de Zarzar (2013) en la formación integral, pretenden la aplicación de diversos instrumentos para obtener los elementos necesarios e identificar el grado de conocimiento del diagnóstico y la formación integral de los docentes de la institución.

Se coincide con las proyecciones del diagnóstico emitidas por Zilberstein y otros (2016), sugieren transitar:

- De un diagnóstico por áreas aisladas a uno integral.
- De un diagnóstico de resultado-producto a un diagnóstico proceso-pronóstico de la ZDP (medir potencialidades y no solo lo alcanzado).
- De test de inteligencia o de pruebas de conocimientos a instrumentos pedagógicos que midan posibilidades y estilos de aprendizaje.
- De objetos pasivos del diagnóstico a sujetos en la actividad diagnóstica, hacia la socialización del diagnóstico.
- De test o pruebas que solo midan resultados cuantitativos globalizados a pruebas diagnósticas objetivas por elementos del conocimiento.
- De un diagnóstico de dificultades a un diagnóstico que tenga en cuenta aciertos como potencialidades.
- De un diagnóstico clasificador a otro potencializador.
- De un diagnóstico a ciegas a un diagnóstico verdaderamente científico.

Se asumen los criterios de este autor y se proponen algunas acciones que contribuyen al perfeccionamiento del diagnóstico pedagógico y favorecen la formación integral del docente en formación para telesecundaria en la Escuela Normal Regional de Tierra Caliente.

Acciones:

- Aplicar los instrumentos para el diagnóstico de necesidades
- Realizar un taller crítico reflexivo para favorecer la preparación de los docentes para la elaboración e implementación del diagnóstico pedagógico integral.
- ¿Qué debo conocer para realizar un diagnóstico integral con un enfoque personalológico?
- Incentivar los procesos críticos reflexivos en los participantes
- Incorporar a los padres de familia y algunos miembros de la comunidad en la realización del diagnóstico integral del contexto sociocultural de la escuela.
- Caracterizar de forma individual y colectiva a los estudiantes de la escuela normal para la formación integral.

- Planificar, a través del trabajo colaborativo la intervención pedagógica participativa a desarrollar con los estudiantes, profesores, padres de familia y miembros del contexto sociocultural.
- Crear una red de docentes y padres de familia de estudiantes de la escuela normal mediante un correo institucional, un grupo WhatsApp y un blog para intercambiar acerca del estado actual de la formación integral y potencialidades, de llegar al estado deseado, a partir de los recursos personales y personológicos de estos.
- Propiciar la retroalimentación dialógica desarrolladora del diagnóstico integral y la evaluación-mediación pedagógica.
- Orientar a los estudiantes para la realización de una caracterización psicopedagógica del grupo escolar en el que fueron ubicados para su práctica preprofesional, así como de la institución y contexto sociocultural donde se inserta la escuela, a partir de una guía que se entrega a ello elaboran un informe
- Analizar el informe entregado Se constató que el uso de talleres propuesto en la estrategia promueve la relación existente entre estudiante-estudiante, estudiante-profesor y la intervención activa de los padres de familia, favorecen la comunicación entre ellos y propician la autorreflexión en relación al diseño y utilización de un diagnóstico integral, a la vez que se manifieste su participación en las actividades utilizando un enfoque personológico.

Las acciones pueden emplearse en el diagnóstico de los estudiantes que ingresan a la escuela normal adaptándose de tal manera que correspondan a las necesidades de los contextos actuales considerando las aportaciones de Vigotski (1988) y Zilberstein y otros (2016).

En síntesis, en base a los resultados de la fundamentación teórica del proceso del diagnóstico integral y la formación integral con un enfoque personológico en los estudiantes de la Escuela Normal Regional de la Tierra Caliente se constataron las insuficiencias presentadas en el proceso objeto de estudio. El estado actual del perfeccionamiento del diagnóstico integral de los estudiantes corrobora la necesidad de diseñar una propuesta teórico-práctica que contribuya a resolver la `problemática detectada. En consecuencia, el diseño de acciones tiene congruencia con las categorías propuestas en el estudio, a la vez que provee a los docentes de estrategias pedagógicas para propiciar un diagnóstico integral que permita obtener una formación integral desde un enfoque personológico.

Referencias bibliográficas

- Betancourt, J., Akudovich, S., Castellanos, R. M. y Martín, D. M. (2018). *Fundamentos de Psicología* (Texto para estudiantes de las carreras Licenciatura en Educación Especial y Logopedia). (Primera y segunda parte). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Buisán, S. y Marín, G. (2001). *Cómo realizar un diagnóstico pedagógico*. Alfaomega.

- Castro-Miranda, L. A. (2021). El diagnóstico pedagógico como herramienta fundamental del docente de Educación Musical, *Revista de Investigación y Pedagogía del arte*, no. 10, julio-diciembre.
- Cerezal J. (2012) *La investigación pedagógica: un apoyo al trabajo del maestro*. Ediciones CEIDE.
- Cervantes Ortiz, A. de los Á. (2009). *Diagnóstico de 27 habilidades intelectuales de los estudiantes de primer y tercer semestres de la Escuela Normal Superior Veracruzana Dr. Manuel Suárez Trujillo*. <https://docplayer.es/14052723-Alicia-de-los-angeles-cervantes-ortiz.html>
- Correal, M. (2017). *Fundamentos de Psicología*. Bogotá D.C., Colombia: Fundación Universitaria del Área Andina. AREANDINA
- Delors, J., In'am Al Mufti, Amagi, I., Carneiro, R. Chung, F. Geremek, B., Gorham, W., Kornhauser, A., Manley, M., Padrón, M. Savané, M.A., Singh, K., Staven hagen, R., Won, M. y Nanzhao, Z. (1996). *La Educación encierra un tesoro (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. París, Francia: Ediciones UNESCO – Santillana S.A. González, F.
- González, A. M. (2002). *Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Obispo Díaz, Belén (2022) *La formación integral en el ámbito universitario: un estudio empírico sobre la importancia de los valores y las actitudes ético-profesionales*. [Tesis]. Madrid. Universidad complutense. En <https://eprints.ucm.es/id/eprint/69773/>
- Meneses, A. y Díaz, Y. (2018) *La cooperación familia-escuela politécnica*. *Pedagogía profesional*, Volumen 16, no. 3, julio-setiembre de 2018, <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rPPProf/issue/view/41>
- Miranda Lena T. (2022) *La integralidad pedagógica en la formación de los profesionales de la educación en las universidades*. *Varona Edición especial*. Recuperado 12 de enero de 2023, de <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/download/1615/2070?inline>
- Pérez, L. (2004). *La personalidad, su diagnóstico y desarrollo*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Pérez, V. B., Baute, M. Y Tapia, R. D. (2018). El diagnóstico pedagógico integral del adolescente con atención al consumo de drogas. *Conrado*, 14 (Supl. 1), 256-266. Epub 03 de diciembre de 2018. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S19906442018000500256&lng=es&tlng=es.
- Perrenoud, P. (2011). *La formación de los docentes en el siglo XXI*. En *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. 8va reimpresión. Graó.
- Silvestre, M. (2003). Cambios curriculares, diagnostico pedagógico, currículo escolar y calidad de la educación. *Perspectivas*, revista trimestral de Educación Comparada, 125, XXXIII, No 1, marzo 2003.-oras.pdf http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/Publications/Prospects/ProspectsPdf/125s/oras.pdf

Vigotski, L. S. (1988). Obras completas. Barcelona: Paidós Ibérica

Yurell, I.C. Guerra Y. y Conde M. M., (2018) Diagnóstico pedagógico en el proceso docente educativo: pensamiento pedagógico de avanzada. Las Tunas.
<https://www.eumed.net/rev/atlanter/2018/10/diagnostico-pedagogico.html>

Zarzar, Ch. C. (2003), La formación integral del estudiante: qué es y cómo propiciarla. México: Fondo de Cultura Económica.

Zilberstein, T. J., Silvestre, O. M., Olmedo Cruz, S. (2016). Diagnóstico y transformación de la institución docente. Ediciones CEIDE.